



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 296-2022-UNTELS

Villa El Salvador, 28 de octubre 2022

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora en su sesión ordinaria de fecha 28 de octubre 2022, mediante el cual se dispone: **APROBAR** el evento denominado: "**III Congreso Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación UNTELS – CICTI 2022**", a realizarse los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2022, propuesta remitida por el Vicepresidente de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Oficio N° 547-2022-UNTELS-CO-VPI, de fecha 25 de octubre de 2022, el Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación del evento denominado: "**III Congreso Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación UNTELS – CICTI 2022**", a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2022, como parte de las actividades de la Semana Nacional de Ciencia 2022, organizada por el CONCYTEC, lo que ser aprobado en sesión de la Comisión Organizadora;

Que, según Proveído N° 1566-2022-UNTELS-CO-P, de fecha 25 de octubre de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora deriva a la Secretaría General la propuesta para la aprobación del "**III Congreso Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación UNTELS – CICTI 2022**", a ser incluida en agenda de la Comisión Organizadora, según lo solicitado en el Oficio N° 547-2022-UNTELS-CO-VPI, de la Vicepresidencia de Investigación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el evento denominado: "**III Congreso Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación UNTELS – CICTI 2022**", a realizarse los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2022, según la propuesta remitida por el Vicepresidente de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.





.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 296-2022-UNTELS

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente de Investigación y Dirección General de Administración de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General